

tratar de los puntos del orden del día que se indican a continuación.

Orden del día

Primero.—Exposición por don Alberto Ribas Sos de las informaciones que considere conveniente, en relación con su actual situación en la compañía.

Segundo.—Toma de conocimiento y/o ratificación (de resultar necesario), de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, todos los documentos que sirven de base al orden del día fijado o a solicitar su entrega, o que les sea enviada gratuitamente, dicha documentación.

Barcelona, 8 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Donato Moreno González.—37.438.

**AUROCARLO, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**ARAMA PROMOCIONES EUROPEAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios o partícipes de las sociedades citadas, ambas celebradas el 17 de marzo de 2006, aprobaron por unanimidad la absorción de la sociedad Arama Promociones Europeas, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), por Aurocarlo, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, por ser esta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en base a los balances cerrados al 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con los balances de fusión, así como del derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—La Administradora Única de ambas sociedades, M.ª de la O Veiga Fernández.—37.502. 1.ª 14-6-2006.

**AUXILIAR DE AUTOMOCIÓN,  
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S. L.  
(Sociedad que se escinde)**

**ADAICO RECAMBIOS, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)**

**AUTODISTRIBUTION CARPRISS, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)**

Las Juntas generales y universales de socios de «Auxiliar de Automoción, Industria y Construcción, Sociedad Limitada», «Adaico Recambios, Sociedad Limitada» y «Autodistribution Carpriss, Sociedad Limitada» acordaron con fecha 6 de junio de 2006, la escisión parcial de la primera a favor de las otras dos sociedades, todo ello con efectos contables el 1 de enero de 2006 y balances de escisión a 31 de diciembre de 2005.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la escisión, todo ello

en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 7 de junio de 2006.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Yolanda Zugaza Alcelay y Fernando Arriola Boneta.—37.175.

2.ª 14-6-2006

**AZIMUT, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador Único de «Azimut, Sociedad Anónima», convoca a todos los socios de la entidad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de Julio de 2006, a las 19'00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Bocangel, número 28, primero, y en segunda convocatoria el día 22 de Julio de 2006, a las 19'00 horas en el referido domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Examen y aplicación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión de la compañía, el informe del Administrador Único y el informe de Auditoría.

Madrid, 9 de junio de 2006.—El Administrador Único, Antonio Madrid Ortega.—37.472.

**BARAYO PROYECTOS, S. A.  
Sociedad unipersonal**

**(En liquidación)**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Liquidador Solidario D. Ángel Saz Serrano el día 12 de Junio de 2006 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para su celebración en el domicilio social el día 17 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los puntos del orden del día que se indican a continuación

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Análisis de la propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la misma, en su caso.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social de los Liquidadores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base al Orden del Día fijado o a solicitar su entrega o que les sea enviada gratuitamente dicha documentación.

Barcelona, 12 de junio de 2006.—El Liquidador Solidario de la Sociedad, D. Ángel Saz Serrano.—37.829.

**BARAYO, S. A.  
Sociedad unipersonal**

**(En liquidación)**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Liquidador Solidario D. Ángel Saz Serrano el día 12 de Junio de 2006 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para su celebración en el domicilio social el día 17 de julio de 2006 a las 11:00 hrs., en primera convocatoria, o al día siguiente, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los puntos del orden del día que se indican a continuación

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Análisis de la propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la misma, en su caso.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social de los Liquidadores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base al Orden del Día fijado o a solicitar su entrega o que les sea enviada gratuitamente dicha documentación.

Barcelona, 12 de junio de 2006.—El Liquidador Solidario de la Sociedad, D. Ángel Saz Serrano.—37.830.

**BARTA-2005, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**MULTI-MODA, SOCIEDAD LIMITADA**

**ENDE, SOCIEDAD LIMITADA**

**BEGOÑA BASIC, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades absorbidas)**

*Fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la remisión que realiza el artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las Sociedades «Multi-moda, Sociedad Limitada», «Ende, Sociedad Limitada», y «Begoña Basic, Sociedad Limitada», y la Junta General de Socios de la Sociedad «Barta-2005, Sociedad Limitada», en sus respectivos acuerdos adoptados todos el 29 de mayo de 2006, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Multi-moda, Sociedad Limitada», «Ende, Sociedad Limitada», y «Begoña Basic, Sociedad Limitada» por parte de «Barta-2005, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las tres primeras (sociedades absorbidas), las cuales traspasan todo su patrimonio en bloque a título de sucesión universal a «Barta-2005, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), ello en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores Únicos de las compañías participantes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 26 de abril de 2006.

Se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión.

b) El derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 8 de junio de 2006.—Los Administradores Únicos de las sociedades participantes. Don Ángel María Conesa Nicuesa (Administrador Único de «Barta-2005, Sociedad Limitada»; de «Multi-moda, Sociedad Limitada»; y de «Ende, Sociedad Limitada»). Y Doña Begoña Conesa Doménech (Administrador Único de «Begoña Basic, Sociedad Limitada»).—37.193.

y 3.ª 14-6-2006